



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 3239/2013**  
La Paz, 07 de noviembre de 2013

**VISTOS:**

La nota DAF 4646/2013 de 07 de noviembre de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

**POR TANTO:**

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,



**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033019 de fecha 05 de noviembre de 2013, correspondiente a Jerry Eyazaguirre Peñaranda, Técnico en Contrataciones, para realizar el análisis de propuestas de la adquisición de inmueble en la ciudad de Tarija, fecha de salida 07 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 09 de noviembre de 2013.



**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033031 de fecha 05 de noviembre de 2013, correspondiente a Franz Robles Montaña, Encargado de Activos Fijos, para realizar el análisis de propuestas contratación por excepción de la adquisición de inmueble para oficinas en la ciudad de Tarija, fecha de salida 08 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 09 de noviembre de 2013.



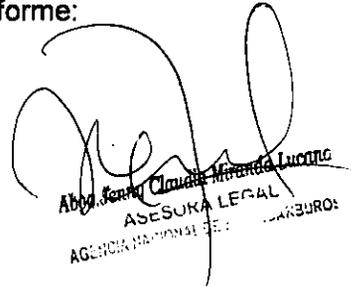
**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033032 de fecha 05 de noviembre de 2013, correspondiente a Vidal Miranda Juaniquina, Apoyo Administrativo, para realizar recuento físico de activos fijos en Sucre - Potosí, fecha de salida 07 de noviembre de 2013 y fecha de retorno 09 de noviembre de 2013.



**CUARTO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Abdy Serrano Claudio Miranda Lucero  
ASESORA LEGAL  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Lic. Aud. Yelma Sahonero de Parrado M.B.A.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

